

FICHA CURRICULAR

PEREZ SOLTERO JUAN GILBERTO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	TITULAR DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA SUR

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE PRESTACIONES MÉDICAS	IMSS/OOAD Estatal Chihuahua	ABR-2020	AGO-2022

Experiencia

- Coordinar al equipo de supervisión en las actividades de supervisión, evaluación y asesoría a las unidades de atención médica con el fin de detectar la problemática y brindar soluciones a las mismas; así como fungir como enlace entre las Coordinaciones Delegacionales y las Unidades Médicas para promover el funcionamiento adecuado de los procesos en el nivel operativo.
- Verificar que el equipo de supervisión cumpla con lo establecido en los programas anuales de operación de las unidades médicas.
- Supervisar que las Unidades Médicas cumplan con las políticas y disposiciones institucionales y nacionales vigentes en materia de vigilancia epidemiológica, prevención y atención a la salud.
- Supervisar y asesorar en la implementación de los planes, programas, proyectos, las intervenciones en materia de salud en las Unidades Médicas.

MÉDICO SUPERVISOR LÍDER DE HOSPITALES	IMSS/Coordinación de Prevención y Atención a la Salud	JUL-2015	ABR-2020
---------------------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Coordinar al equipo de supervisión en las actividades de supervisión, evaluación y asesoría las Unidades de Atención Médica con el fin de detectar la problemática y brindar soluciones a las mismas; así como fungir como enlace entre las Coordinaciones Delegacionales y las Unidades Médicas para promover el funcionamiento adecuado de los procesos en el nivel operativo.
- Verificar que el equipo de supervisión cumpla con lo establecido en los programas anuales de operación de las Unidades Médicas.
- Supervisar que las Unidades Médicas cumplan con las políticas y disposiciones institucionales y nacionales vigentes en materia de vigilancia epidemiológica, prevención y atención a la salud.
- Supervisar y asesorar en la implementación de los planes, programas, proyectos, intervenciones en materia de salud en las Unidades Médicas.

MÉDICO SUPERVISOR DE HOSPITALES	IMSS/Coordinación de Prevención y Atención a la Salud	ENE-2014	JUN-2015
---------------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Supervisar, evaluar y asesorar en el correcto desarrollo de las actividades del quehacer médico en las Unidades Médicas del Instituto, a fin de brindar seguridad y calidad en la atención a los derechohabientes.
- Supervisar y asesorar en el sistema de referencia de pacientes entre primer y segundo nivel de atención médica.
- Supervisar y asesorar en el tiempo de espera para recibir atención en las Unidades de Segundo Nivel.
- Supervisar y asesorar que los procesos de atención hospitalaria sean integrales.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO	Maestría en Administración de los Servicios de Salud. Céd. 11764684	2014	2016
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	Post Grado. Cirugía General. Céd. 32736414	1995	1999
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	Médico Cirujano y Partero. Céd. 1992554	1987	1992

HABILIDADES

- Responsable.
- Delegar.
- Analítico.
- Iniciativa.
- Solución de problemas.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Decisiones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."